



Antes de iniciar a completar este formulario debe consultar el Reglamento Especifico para el Apoyo Financiero Complementario a Estudiantes y a Grupos Estudiantiles de la Universidad de Costa Rica. En el siguiente enlace: http://www.vidaestudiantil.ucr.ac.cr/web/sites/default/files/Reglamento\_Apoyo\_Financiero.pdf

1. Nombre Primer Apellido Segundo Apellido Carné

2. Número de identificación personal Cédula de Identidad ( ) Pasaporte ( ) Cédula de Residencia ( ) Carné de Refugiado ( )

3. Carrera del estudiante: Sede:

4. Si usted es estudiante de posgrado, indique si recibió apoyo financiero del SEP ( ) No ( ) Sí, indique el monto

5. Números telefónicos donde se le puede localizar: Habitación Personal Otro

6. Correo electrónico institucional donde recibirá notificaciones : @ucr.ac.cr

7. Actividad en la que participará el estudiante:

(Según art. 11 y 12 del reglamento: Simposios, talleres, congresos, festivales artísticos, torneos y campeonatos deportivos, cursos de actualización o capacitación, proyectos de voluntariado, convenios, acuerdos, cartas de entendimiento)

8. Presentará ponencia: ( ) No ( ) Sí. Debe presentar documento de aceptación de ponencia.

9. Título de ponencia:

10. País destino:

11. Institución organizadora de la actividad:

12. Rango de fechas de la actividad:

Fecha de salida del país Fecha de inicio Fecha de finalización Día Mes Año Día Mes Año Día Mes Año

13. Costo de la actividad:

Concepto	Costo total	Monto aportado por el estudiante	Otros aportes (OAICE, FEUCR, Unidad Académica, otros)		Monto solicitado a la Comisión
			Monto	Fuente	
Pasajes					
Inscripción					
Alimentación					
Hospedaje					
Trans. interno					
*Visa					
*Pasaporte					
Seguro de viajero					
Mat. didáctico					
Otros: (especifique)					
<b>Total</b>					

\*Si solicita apoyo financiero para los rubros de visa y pasaporte, en el informe posterior a la realización de la actividad deberá presentar los comprobantes de pago de los mismos, que determine que el requerimiento fue para actividad en mención.

14. ¿Ha recibido apoyo financiero de esta comisión en años anteriores? ( ) No ( ) Si

15. ¿Ha recibido apoyo económico de alguna otra entidad? ( ) No ( ) Si. Debe adjuntar la documentación que haga constar el beneficio obtenido.

16. Observaciones: \_\_\_\_\_

**Importante:**

- Las solicitudes deben ser presentadas con al menos tres semanas de anticipación al evento.
- Estudiantes morosos con la Universidad no pueden gozar de este beneficio.
- Se debe indicar el monto únicamente en dólares.
- En el cuadro de gastos en la columna de "monto aportado por el estudiante", se debe incluir el monto que usted aportará. No se reciban formularios sin dicha información.
- Todas las comunicaciones producto de las gestiones y trámites del proceso de Apoyo Financiero Complementario se realizarán de forma electrónica, mediante la cuenta de correo electrónico que el estudiante señale como medio para recibir notificaciones.  
En el caso específico de la notificación de resolución final emitida por la comisión sobre la solicitud del beneficio, el estudiante contará con 5 días hábiles a partir del día hábil siguiente al comunicado de la resolución para presentar los recursos establecidos en el artículo 27 del reglamento.
- Los estudiantes que hayan recibido apoyo financiero complementario, deben haber presentado ante la Vicerrectoría de Vida Estudiantil el informe del último evento en el que participó.
- Se verificará que el estudiante cuente con matrícula consolidada.
- El monto otorgado no cubrirá gastos por compra de artículos de uso personal ni bebidas alcohólicas.
- Reportar la cuenta bancaria no asegura recibir el apoyo financiero.
- Confirmando que he leído y aceptado los lineamientos aplicables a esta solicitud de apoyo financiero.

\_\_\_\_\_  
Firma del estudiante

\_\_\_\_\_  
Fecha